

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL PATRÓN MAYOR, VICEPATRÓN Y VOCALES DE CABILDO DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE ARGUINEGUÍN.

En Arguineguín, a 31 de marzo de 2025, en la sede de la Cofradía de Pescadores de Arguineguín, y siendo las 12,00 horas, se reúne LA JUNTA GENERAL, de la Cofradía de Pescadores de Arguineguín, para la toma de posesión de los cargos anunciados en el encabezamiento de este escrito.

Comparecen todos los miembros vocales de la Junta General proclamada el día 28 de marzo del presente y la comisión electoral.

- 1) Con carácter previo, se pone a disposición de los miembros del Cabildo entrante los libros de actas de la Cofradía, el estado financiero de la Cofradía y la liquidación del presupuesto.
- 2) Acto de posesión del Patrón Mayor, Vicepatrón y Vocales de Cabildo. Los cuales aceptan dichos cargos, quedando constituidos los mismos.

PATRÓN MAYOR:

D. JESUS DAVID VEGA MEDINA, con dni. n.º 42206413X

firma:

VICEPATRÓN:

D. JOSE ANTONIO MACIAS ARTELES, con dni n.º 42213500J

firma:

VOCALES DE CABILDO:

D. MANUEL SILVA TRUJILLO

con dni n.º 42739167S firma:

D. OLIVER MIRANDA ARTELES

con dni n.º 42227998A firma:

D. JUAN MANUEL MEDINA HERNANDEZ

con dni n.º 54094074Y firma:

D. NICODEMUS YERAY SANCHEZ MARTIN

con dni n.º 42202961P firma:

El Secretario:

D. Francisco Jiménez Jiménez,

con dni n.º 43275671K firma:



Avda. del Muelle - ARGUINEGUÍN
Tlf.: 928 73 59 56 - Fax: 928 15 05 53
Las Palmas - Gran Canaria
N.º I. E.: G-36.047.901
R.º S. 12.06480/GC
cofradialp@gmail.com
contabilidadcofradia@gmail.com

COFRADÍA DE PESCADORES DE ARGUINEGUÍN.